

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
QIPAKANA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las quince horas, en el inmueble ubicado en la calle Noguchi 2806 entre el Oro y Azuay se reúnen los siguientes socios de QIPAKANA S.A., el señor ingeniero Jorge Andrés Tamariz Amador, por sus propios derechos y como titular de cincuenta participaciones sociales y la señora licenciada María Eugenia Tamariz Amador por sus propios derechos y como titular de cincuenta participaciones sociales. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles; tienen un valor nominal de un dólar cada una y, se encuentran totalmente pagadas. Cada participación confiere un voto a los socios asistentes.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, preside la junta el Presidente Ejecutivo de la Compañía, Ing. Jorge Andrés Tamariz Amador, y como secretaria la Gerente General de la Compañía, Lcda. María Eugenia Tamariz Amador.

El Presidente dispone que se verifique la existencia de quórum legal y estatutario necesario para instalar la presente junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la Compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social. Además manifiesta que las calidades de socios asistentes han sido debidamente verificadas en el correspondiente libro de participaciones y Socios de la Compañía.

Siendo así, el Presidente Ejecutivo propone instalar la Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos de orden:

- 1.- Informe de la Gerente General del ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus notas, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012.
- 3.- El Presidente Ejecutivo dispone que por secretaria se de lectura el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2012, dándose lectura del mismo.

Luego la Gerente General toma la palabra y manifiesta que en el ejercicio económico 2012, de conformidad con el balance presentado por la señora contadora, refleja solo el capital social, es decir que no existe actividad.

El Presidente Ejecutivo somete a consideración de los socios el informe antes referido.

La Junta General Ordinaria y universal luego de escuchar en forma detallada la situación financiera de la Compañía, resuelve aprobar sin objeción el informe de la Gerente General.



4.- El Presidente Ejecutivo dispone que por secretaria se de lectura el Balance de Situación y sus Notas, el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2012. Dándose lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

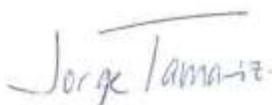
Luego toma la palabra la Gerente General, procediendo a explicar en forma detallada de los documentos referidos, que se encuentran bajo las normas legales, contables y financieras. Solicita a la Junta General de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la Compañía.

El Presidente Ejecutivo somete a consideración de los socios la aprobación de los Estados financieros de la Compañía

La Junta General Ordinaria y Universal de socios decide, aprobar sin ninguna objeción el Balance de Situación y sus Notas, Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2012 conforme a la Ley.

El Presidente Ejecutivo concede un receso para la elaboración de la Acta correspondiente

Una vez que se encuentra elaborada el Acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por unanimidad sin ninguna modificación de los socios: Ing. Jorge Andrés Tamariz Amador, en su calidad de Presidente Ejecutivo; y, Lcda. María Eugenia Tamariz Amador, en su calidad de secretaria, proceden a suscribir la presente Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía, tal como manda la Ley.



Ing. Jorge Andrés Tamariz Amador

PRESIDENTE EJECUTIVO- SOCIO



Lcda. María Eugenia Tamariz Amador

SECRETARIA - SOCIA